



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Código 680013103001  
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR adelantado por BANCOLOMBIA S.A. contra ISMAEL BERANGER PAEZ MARTINEZ.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho - (Fol. 244)	\$ 5.000.000
Envío Comunicaciones (Fol. 34, 39, 43)	\$ 19.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.019.500</b>
SON: CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. A favor de la parte ejecutante BANCOLOMBIA S.A. y a cargo de la parte demandada ISMAEL BERANGER PAEZ MARTINEZ.	

Radicado: 2019-00100-00  
Proceso: Ejecutivo Singular

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga Santander., 01 septiembre de 2020.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ  
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Primero de septiembre de dos mil veinte-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA  
JUEZ-.

CB

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO</p> <p>BUCARAMANGA</p> <p>Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy <b>02 de septiembre de 2020</b> se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.</p> <p>OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ SECRETARIO.</p>
--